



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 03-CPI-NA-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 23 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, LAS OCHO TREINTA HORAS...

En Ibarra, hoy jueves 23 de marzo de 2023, las 08h30, se instala la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros: Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barrios (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Ing. Eduardo Rojas Araujo, Presidente del GAD Parroquial de Salinas; Ing. Maritza Tocagón Anrango, Presidenta del GAD Parroquial de González Suárez; Sr. Sherman Tapia Espín, Presidente del GAD Parroquial de Imantag; Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Sr. Mariano Burga Aguilar, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Ing. Patricio Quilca Fernández Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Sr. Cristian Ramiro Nogales Flores Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre, también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Víctor Aumala Zambrano, Director General de Tecnologías de la Información; Ing. Dillon Leyton Ruano, Director General de Vialidad e Infraestructura; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Dr. Byron Ruíz Romero, Asesor de Prefectura; Lic. Joselito Bolaños Revelo, Director General de Comunicación Estratégica; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; y Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Buenos días, dando la bienvenida a las señoras señores Consejeros, a la señora Viceprefecta, señor Secretario constate el quorum.

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a constatar el quorum señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Presente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	Presente
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Presente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	Presente
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	Presente
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Presente

ACTA Nro. 03-NA.2023



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Continúe con el Orden del día señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
El Orden del día de la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 23 de marzo de 2023 es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del día;
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente a la sesión Ordinaria Presencial de Martes 14 de febrero de 2023;
- 3.- Conocimiento de Informe Jurídico para autorización y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura, para la transferencia de recursos al GAD Parroquial de Apuela, cantón Cotacachi. Proyecto: Adquisición de una volqueta, para el plan de mantenimiento vial de la parroquia, por el monto de \$92.149,60 USD;
- 4.- Conocimiento de Informe Técnico sobre el Presupuesto Prorrogado del GAD Provincial de Imbabura que rige para el año 2023;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidación del Presupuesto al 31 de Diciembre de 2022; y,
- 6.- Conocimiento de Informe Jurídico para autorización y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura, de la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Otavalo para Ejecutar el Proyecto "ADOQUINADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO".

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Hasta aquí el Orden del día señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Está en consideración señoras señores Consejeros

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente a la sesión Ordinaria Presencial de martes 14 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Está en consideración señoras señores consejeros si hay algo que agregar, disminuir, eliminar caso contrario solicito se mocione para la aprobación del acta en mención.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera
Señor Prefecto buenos días con todos, mil disculpas, me incorporo a la sesión mociono que se apruebe el acta en mención

ACTA Nro. 03-NA.2023



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Existe moción tiene respaldo a la moción, señor Secretario someta a votación

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Someto a votación señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Proponente
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	A favor
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Aprobar** el Acta Nro. 02, correspondiente a la sesión Ordinaria Presencial de martes 14 de febrero de 2023.

TERCER PUNTO: Conocimiento de Informe Jurídico para autorización y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura, para la transferencia de recursos al GAD Parroquial de Apuela, cantón Cotacachi. Proyecto: Adquisición de una volqueta, para el plan de mantenimiento vial de la parroquia, por el monto de USD 92.149,60

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras, señores Consejeros, está en conocimiento de Ustedes este punto del orden del día. Se mocione por favor para aprobarlo.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera

Gracias señor Prefecto siendo de Cotacachi y revisando los informes técnicos y jurídicos que se nos anexo a la convocatoria, quiero mocionar para que se apruebe y felicitar también la gestión que hace el Gobierno Parroquial de Apuela y augurar el mayor de los éxitos, que sirva para beneficio de la colectividad.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros existe la moción tiene respaldo a la moción, someta a votación señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Proponente
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	A favor
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Autorizar y aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos al GAD Parroquial de Apuela, cantón Cotacachi. Proyecto: Adquisición de una volqueta, para el plan de mantenimiento vial de la parroquia, por el monto de USD 92.149,60

CUARTO PUNTO: Conocimiento de Informe Técnico sobre el Presupuesto Prorrogado del GAD Provincial de Imbabura que rige para el año 2023

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero

Señor Prefecto, señoras, señores Consejeros, como todos conocemos esta es una regla nueva que se está aplicando en todos los niveles de los Gobiernos Descentralizados, en esta ocasión ya se ve reformado específicamente el artículo 105,107 del COOTAD, específicamente obliga a que se mantenga el presupuesto prorrogado, en administraciones anteriores, es decir que permitía que se apruebe o no el presupuesto al final la Autoridad tiene la misma potestad que tiene ahora de elaborar su nuevo presupuesto institucional, en esta ocasión es muy clara la norma del Código de Finanzas Públicas donde establece que se prorrogue el Presupuesto, este presupuesto prorrogado no cumple ni debe cumplir con las fases de la etapa del ciclo presupuestario, estas etapas son: la programación, la formulación, la aprobación, que le corresponde al cuerpo colegiado, la ejecución, control y liquidación, etc. En tanto la norma dispone el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2022, entra como prorrogado a regir en las mismas cifras en el ejercicio 2023, he sido muy cauto, muy cuidadoso con los equipos jurídicos y técnicos de la Prefectura de Imbabura respecto de aplicar esta norma, es la primera vez que, se está aplicando a nivel de los GADs de manera obligatoria y a despertado varias inquietudes, puntos de vista, criterios entre la AME, CONGOPE, CONAGOPARE, respecto de cómo hacerlo, en realidad esto ha merecido inclusive pronunciamientos de la Procuraduría General del Estado, es decir había la duda dentro de lo que se decía de los presupuestos prorrogados y es válido por que, en muchas instituciones públicas como el Gobierno Provincial de Imbabura, ejemplo, somos muy cumplidores de la Ley, para que no tengamos alguna observación en el futuro, en este contexto hemos dado cabal cumplimiento de la disposición legal y el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2022, es el presupuesto que está



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

inicial para el 2023, la nueva Autoridad vendrá y hará su propio presupuesto partiendo del presupuesto prorrogado, lo único que estamos ejecutando es los gastos implícitos, es decir que aquellos que por naturaleza tenemos que cumplir, ejemplo, las remuneraciones, pagos de servicios básicos, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, la norma legal establece que, no se debe aprobar este presupuesto por que entra implícitamente dentro de la vigencia a partir del año 2023, sin embargo en el artículo 82, de la programación presupuestaria establece que se apruebe el presupuesto, cuando la norma habla del Gobierno central lo hacen análogo, para los Gobiernos Seccionales, en ese sentido señores miembros del Consejo Provincial, no estamos aprobando porque no nos corresponde, tendrá que hacerlo el nuevo Consejo Provincial.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2022;

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera

Señor Prefecto, con respecto a este punto, si quisiera que se tome en cuenta el artículo 47 literal e) respecto a las atribuciones del Consejo Provincial, no sería realmente solo el conocimiento por que el literal e) habla de aprobar u observar el presupuesto y de igual forma la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero

Efectivamente, este es otro punto del orden del día, habla de que al finalizar el ejercicio económico el Gobierno Nacional, así como los GADs tenemos la obligación de presentar la liquidación económica al cuerpo colegiado para su conocimiento esa es la norma que nos obliga la parte financiera, sin embargo, en la aplicación de normas prevalece la norma específica.

Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica

Señor Prefecto, en base a lo indicado por la señora Consejera considero que trae las atribuciones del Consejo obviamente faculta la Ley esta disposición legal y estaría bajo Resolución de este Cuerpo Colegiado cumplir con el artículo 47 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras, señores Consejeros, el documento está en manos de Ustedes, se sobre entiende que hicieron el análisis correspondiente para que si hay alguna observación se lo haga haciendo uso de su facultad caso contrario se mocione la aprobación

Ing. Patricio Quilca Fernández, Consejero

Señor Prefecto, mociono que apruebe este punto en el Orden del día

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras, señores Consejeros, existe la moción, tiene respaldo a la moción, someta a votación señor Secretario.

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno
Tnlga. Cristina Males Yacelga
Mgter. Oscar Caicedo Barrios
Sr. José Yamberla Cacuango
Ing. Marco Flores Dávila

Prefecto	A favor
Consejera	A favor
Consejero	A favor
Consejero	A favor
Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	Proponente
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Ing. Patricio Quilca Fernández, **Aprobar** el Informe de Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2022;

SEXTO PUNTO: Conocimiento de Informe Jurídico para autorización y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura de la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Otavalo para Ejecutar el Proyecto “ADOQUINADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO”.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros, como Ustedes conocen, es facultad nuestra, entregar esta Delegación tomando en cuenta que la Municipalidad de Otavalo va hacer una inversión en la parte urbana de San Pablo, el trámite se ha cumplido, tienen los informes técnicos y jurídicos recomendando que, este Consejo autorice al Prefecto la Delegación, está en consideración de Ustedes.

El documento está en manos de Ustedes, se sobre entiende que hicieron el análisis correspondiente a fin de que, si existe alguna observación se lo haga haciendo uso de su facultad caso contrario se mocione la aprobación

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero

Señor Prefecto mociono que se apruebe la Delegación de Competencia al Municipio de Otavalo

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros existe la moción tiene respaldo a la moción someta a votación señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

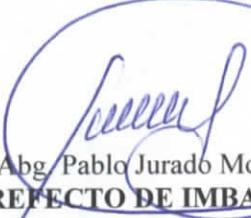
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	A favor
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	A favor

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Ing. Marco Flores Dávila, **Autorizar y aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura de la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Otavalo para Ejecutar el Proyecto “ADOQUINADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO”.

Abg. Fernando Moreno Benavides Secretario General

Al no existir otro punto que tratar, el Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h20 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Abg. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA NRO. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL JUEVES 23 DE MARZO DE 2023.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Aprobar** el Acta Nro. 02, correspondiente a la sesión Ordinaria Presencial de Martes 14 de febrero de 2023

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán, **Autorizar y aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura para la transferencia de recursos al GAD Parroquial de Apuela, cantón Cotacachi. Proyecto: Adquisición de una volqueta, para el plan de mantenimiento vial de la parroquia, por el monto de USD 92.149,60

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Ing. Patricio Quilca Fernández, **Aprobar** el Informe de Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2022;

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Ing. Marco Flores Dávila, **Autorizar y aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura de la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Otavalo para Ejecutar el Proyecto "ADOQUINADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO".

Ibarra, 23 de marzo de 2023

Abg. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL

